

DISPOSICION FINAL

Mérida, 22 de enero de 2001.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

DECRETO 8/2001, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de D. José Angel Rodríguez Jiménez como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de enero de 2001,

DISPONGO

El cese de D. José Angel Rodríguez Jiménez como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 23 de enero de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

DECRETO 9/2001, de 23 de enero, por el que nombra a D. Fernando Sánchez Cordero como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de enero de 2001,

DISPONGO

Nombrar a D. Fernando Sánchez Cordero Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Mérida, 23 de enero de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

DECRETO 10/2001, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de D. Félix Herrera Fuentes como Director General de Vivienda.

A propuesta del Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, de conformidad con lo establecido en el art. 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de enero de 2001,

DISPONGO

Cesar a D. Félix Herrera Fuentes, como Director General de Vivienda de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, por pase a otro destino.

Mérida, 23 de enero de 2001.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes,
J. JAVIER COROMINAS RIVERA